

ACTA
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
07/02/2025

1. En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 9:00 horas, el Alcalde Sr. Víctor Isla Lutz, presidente del Honorable Concejo Municipal, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Octava Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretaria Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Administrativa del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON ROBERTO TAPIA CASTILLO
SR. CONCEJAL	DON ROBIN ROBLEDO GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	NATALIE MERY CERICHE
SR. CONCEJAL	DON MAYCOL MANCILLA VELAZCO

TABLA

1. SALUDO DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO Y CUENTA DEL SR. ALCALDE
2. PRONUNCIAMIENTO ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS N° 01 DE FECHA 16/12/2024; N° 02 DE FECHA 27/12/2024; N° 03 DE FECHA 30/12/2024; N° 04 DE FECHA 28/01/2025; Y ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS N° 05 DE FECHA 15/01/2025 Y N° 06 DE FECHA 22/01/2025.-
3. DIRECTOR DE SECPLA, DON CRISTHIAN FUENTES, INFORMA RESPECTO A EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, INVERSIONES Y EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTICULO 21 LETRA C) DE LA LEY 18.695 O.C.M.
4. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, DON GONZALO CORTES, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65 LETRA j) DE LA LEY 18695 O.C.M., PARA LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACION DE 300 LICENCIAS DE CORREOS ELECTRONICOS.
5. ADMINISTRADOR MUNICIPAL SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE TERNA DE SUBROGANCA DE LA DIRECTORA DE CONTROL INTERNO, EN VIRTUD DEL ARTICULO 29 DE LA LEY 18695 O.C.M.
6. DIRECTOR DAF DON PABLO LANAS, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, EN VIRTUD DEL ARTICULO 65 LETRA a) Y ARTICULO 81 DE LA LEY 18695 O.C.M.
7. DIRECTOR JURIDICO EXPONE E INFORMA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO A RESOLUCION EXENTA N° EI 885/2025 DE LA CONTRALORA REGIONAL.
8. CORRESPONDENCIA:
 - 7.1.-PROV N° 451 DEL CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO JORGE LETELIER GONZALEZ, SOLICITA APOORTE DE \$615.087.- PARA COMPRA DE INDUMENTARIA.
 - 7.2.- PROV N° 493 DEL CLUB DEPORTIVO RECREATIVO Y CULTURAL COLOCOLO, SOLICITA APOORTE DE \$ 1.000.000.- PARA COLACIONES, BOTIQUIN, AGUA, ENERGIZANTES Y OTROS)
 - 7.3.-PROV N° 479 DE LA AGRUPACION ECORESCATE VALLENAR, SOLICITA APOORTE DE \$2.200.000.- PARA ALIMENTACIÓN, INSUMOS VETERINARIOS, CIRUGIAS, ATENCION PRIMARIA, ENTRE OTROS.
 - 7.4.-PROV N° 367 DE JUNTA DE VECINOS VALLE DEL HUASCO, VILLA EDEN, SOLICITA APOORTE DE \$400.000.- PARA CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO.

- 7.5.- PROV N° 400 DE AGRUPACION DE FAMILIARES, AMIGOS Y PACIENTES CON ESQUIZOFRENIA SAN NICOLAS, SOLICITA APOORTE DE \$100.000.- PARA COMPRA DE MATERIALES.
- 7.6.- PROV N° 438 DE LA JUNTA DE VECINOS DIAGUITAS, SECTOR POZO SECO, SOLICITA APOORTE DE \$150.000.- PARA AYUDA SOCIAL.
- 7.7.-PROV N° 431 DEL TALLER DE MANUALIDADES ESPERANZA SOLICITA APOORTE DE \$150.000.- PARA COMPRA DE MATERIALES LANAS
- 7.8.-PROV N° 390 DEL CLUB DEPORTIVO ENAMI-DOMEYKO, SOLICITA APOORTE DE \$150.000.- PARA SALIDA DEPORTIVA A LA LOCALIDAD LOS CHOROS. 7.9.- PROV N° 470 DE AGRUPACION CULTURAL CH' ASKA ÑAWI, SOLICITA APOORTE DE \$350.000.- PARA TRASNPORTE Y ALIMENTACIÓN PARA PARTICIPAR EN FESTIVAL INTY YAYKUY CALAMA.
- 7.9.1 .-PROV N° 473 DEL CLUB DEPORTIVO, RECREATIVO, SOCIAL Y CULTURAL MARICANDE, SOLICITA \$500.000.- PARA CUBRIR GASTOS DE ACTIVIDAD CULTURAL DENOMINADA "MARICANDE VIVO: ENCUENTRO POR LA HISTORIA Y EL TERRITORIO".
- 7.9.2.- PROV N° 308 CUERPO DE BOMBEROS DE VALLENAR SOLICITA RENOVACIÓN DE CONVENIO DE APOORTE PARA CUBRIR GASTOS DE COMBUSTIBLE, REPUESTOS, LUBRICANTES Y REPARACION DE VEHICULOS, ENTRE OTROS.
- 7.9.3.-SECRETARIA MUNICIPAL INFORMA RESPECTO A CERTIFICADO MEDICO DE CONCEJALA NATALIE MERY, EN VIRTUD DEL ARTICULO 88 DE LA LEY 18695 O.C.M.
- 9.CUENTA DE COMISIONES.
- 10.PUNTOS VARIOS.

1. SALUDO Y CUENTA DEL SR. ALCALDE

Sr. Alcalde, saluda a la comunidad Vallenarina, en la Sesión Ord.N°07, da la bienvenida a todos los concejales y concejales, al Administrador Municipal, Directora de Control, Secretaria Municipal y a los funcionarios de comunicaciones que están desarrollando su trabajo para poder llevar esta transmisión a la comunidad.

1.1.CUENTA SR.ALCALDE :

Sr. Alcalde expresa que sostuvo reunión con el Cogrid, donde se analizó la situación del puente Brasil, manifiesta entender el impacto y preocupación que provoca a la comunidad, informa que se ha estado trabajando para abordar algunas situaciones que tiene que ver con algunas medidas de mitigación relacionadas a lo que sucede con el puente, en ese sentido en la semana del 16 de este mes se va a entrar en un proceso de reposición del camino Torino, pensando en el alto trafico vehicular que tiene ese sector de la ciudad, se esta resolviendo un tema administrativo que tiene que ver con la servidumbre para poder intervenir en ese sector, se hicieron algunas gestiones con el equipo municipal, con la gente del canal Maraón, se pudo conseguir algunos elementos que les van a permitir ampliar el transito del puente que está en ese sector, que es de una sola vía, se va ampliar a dos vías es un trabajo que va a demorar de 4 a 5 días donde se va a cortar el tránsito, pero será un trabajo que va ser beneficioso para la comunidad, lo que será una solución para el mes de Marzo para que pueden transitar por ahí.

Sr. Alcalde informa que el puente Brasil va ser reparado y hay dos empresas que estan participando en la licitación para adjudicarse ese trabajo que son empresas a nivel nacional que tiene las tecnologías para reparar el puente el puente Brasil utilizando vigas de fibras de carbono donde se va a realizar una reparación por dentro lo que no demoraría mas de tres semanas, menciona que solicitó al Slep la posibilidad de retrasar el inicio de clases en la comuna de Vallenar, al 12 de marzo, también se va a oficiar al Ministerio de Educación, para facilitar los trabajos de estas reparaciones, para que el impacto vial no sea tan profundo, señala que en el sector de Avda. Chungará esta Vialidad, donde van arreglar realizando un tipo de rotonda en el lugar porque se encuentra en muy malas condiciones estos trabajos

serán con motoniveladoras y vichufita, se va a reponer la señal ética, para que el sector esté en condiciones.

Sr. Alcalde expresa que el equipo técnico Jurídico desarrollaron una pertinencia ambiental, lo que es favorable para el municipio lo que deja habilitado la instalación de un puente mecano, manifiesta que la comunidad debe tener claro que la instalación de un puente mecano, no depende del municipio, si no del Ministerio de Obras Públicas (MOP), y directamente de lo que pueda hacer el gobierno a través de sus diferentes unidades, esta la posibilidad del ejército, pero todo lo que se podía hacer de parte del municipio respecto a este puente mecano se hizo lo que fue favorable.

Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta que ya no hay excusas para decir que por temas ambientales no se puede instalar el puente mecano.

Sr. Alcalde expresa que no hay excusas, la pertinencia presentada es de carácter ambiental y dice expresamente que la instalación del puente mecano, no necesita ser sometido a una evaluación ambiental.

Respecto a las Actividades de verano y festival Vallenar Canta, se siguen desarrollando las diversas actividades de verano realizadas en Vallenar, incluyendo las rondas musicales donde va salir el representante del Vallenar Canta, las tardes de cine, la fiesta de la espuma. Se confirmó la fecha del festival Vallenar Canta para el 28 de febrero y 1 de marzo, está la participación de la reina, los artistas locales, será un buen festival y el término de un verano muy movido que no había hace mucho tiempo, manifiesta a los concejales que participen de estas actividades que estan muy hermosas.

Sr. Alcalde informa sobre la demanda que el Consejo de Defensa del Estado tiene demandado al municipio de Vallenar, por 9.400 millones de pesos, para devolver estos recursos relacionada con el traspaso de la educación, lamentablemente hubo una negligencia y quienes sean los responsables deberán responder, administrativamente, penalmente civilmente quienes sean los responsables de esto porque en los 9.400 millones de pesos, la causa esta abandonada con la clara intención de no hacer nada para aclarar esta situación, el alcalde expresa decirlo responsablemente y se hace cargo de lo dicho porque aquí había una manifiesta intención de no clarificar este tema y el único perjudicado y dañado es el municipio de Vallenar, donde se tiene que devolver los 9.400 millones de pesos, esto está en un proceso judicial, ya salió de lo administrativo donde administrativamente no hay nada que hacer en este tema, el alcalde informa que se reunión con el Superintendente de Educación donde les informa que ellos ya no tiene la posibilidad de resolver nada porque esta judicializado a través del Consejo de Defensa del Estado.

Sr. Alcalde informa que la mala noticia es que esta causa estuvo abandonada y no hubo intención de resolverlo y esta judicial lo que es muy mala noticia, la buena noticia es que esta en primera instancia lo que nos da una luz de esperanza donde se pueda dar vuelta y hacer algo todavía, para eso informa que se ha designado un equipo con dedicación exclusiva para la resolución y recopilación de antecedentes de los 9.400 millones de pesos, se ha iniciado un trabajo donde hay tres funcionarios municipales y un abogado dedicados solamente a la recopilación de todos los antecedentes de esta caso, para poder defender la segunda instancia como corresponde, aclara que esto no es una defensa para el ex alcalde Tapia o una fustigación para el ex alcalde Flores, el alcalde manifiesta que no esta para defender a ninguno de los dos, aclara que esto es una defensa para la Municipalidad de Vallenar, porque no podemos darnos el lujo de pagar ese monto a costa de la gente lo que no podemos permitir, por lo tanto se va a luchar hasta la ultima instancia para que si se tiene que pagar sea lo menos y ojala no pagar nada, hay conciencia de parte de la Superintendencia y del municipio que por lo menos mas de 6 mil millones de la demanda forman parte de sueldos de los funcionarios lo que debería ser muy simple de justificar donde lo debemos hacer en la segunda instancia, para que la comunidad lo tenga claro, donde acá hubo un trabajo que no se hizo cuando era tan fácil como cruzar la información de PreviRed, con las liquidaciones de sueldo que tenia el DAEM, lo que no se hizo con la clara intención de no hacer el trabajo, esta es la defensa al patrimonio del municipio, informa que sostuvo una conversación con el Senado Prohens donde vana a solicitar formalmente una reunión con la fiscalía para abordar este tema y con el Consejo de Defensa del estado, para que pueda escuchar a esta

administración que tiene recién dos meses donde les ha tocado recibir un Vallenar con una compleja situación por el descuido de años respecto a la conectividad, destaca al equipo que ha trabajado sólidamente donde han sido capaces de avanzar en diferentes proyectos donde en dos meses se han destrabados varios proyectos, manifiesta que están trabajando en un nuevo proyecto de los techos solares que es un programa piloto inédito a nivel nacional y en Marzo se realizaría la presentación ningún municipio se había atrevido avanzar en esta materia donde el municipio de Vallenar va ser el pionero a nivel nacional con los techos solares lo que va a permitir que varias familias de la comuna vean disminuidas sus cuentas de luz en un 30 o 40 %, en el gasto de este servicio.

Sr. Alcalde expresa que con la aprobación del concejo se viene la renovación de los vehículos municipales, también con aprobación del concejo está la compra del tomógrafo lo que va a permitir atenuar cerca de 4 mil personas de listas de espera en atención oftalmológica en la comuna, donde muchas veces los usuarios deben ir a Copiapó o la Serena para realizarse este examen, ahora lo podrán hacer en su salud primaria.

Respecto al Reten de Carabineros de Torreblanca, asistirá Carabineros de Chile porque después de años de lucha concejal Saavedra y concejal Tapia, porque fueron los tres que se juntaron la primera vez para salir a la calle para decir que Torreblanca, se merecía un retén marchando por las calles de Vallenar donde empezó a surgir este proyecto y en estos dos meses fueron capaces de adjuntar todos estos antecedentes que faltaban y hoy se hace entrega formal de la carpeta con todos los antecedentes del proyecto Reten Torreblanca sea una realidad para la comuna de Vallenar.

Informa que llegó la tercera caseta de seguridad, manifiesta tener conocimiento que hay cosas del tema operativo en seguridad ciudadana, aclara que ellos no son carabineros, no es la unidad operativa para ir a combatir el crimen en una población, seguridad ciudadana tiene un componente preventivo que es su principal acción, para apalear los delitos están las policías y carabineros, el alcalde manifiesta hacerse cargo de las cosas malas que han pasado dentro del municipio, pide disculpas públicas a los trabajadores de manera especial a los del Barrido de Calles a los funcionarios de Seguridad Ciudadana por el retraso del pago de sus sueldos porque hubo algunos temas administrativos que nos entramparon en el pago de sus sueldos donde hubo una demora más de lo habitual en pagar, pero todo esto ya está solucionado, el alcalde espera que esto haya dejado una enseñanza y no esto no vuelva a ocurrir nunca más dentro de esta administración y del municipio.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta respecto al tema de educación y los dineros que se deberían devolver, el total abandono en cuanto la administración administrativa es de la administración de Armando Flores, manifiesta que esto quede claro a la comunidad, porque en ese entonces este alcalde se dedicó por medio de comunicación, prensa y por todos los medios que pudo hacerlo hablar sobre esta causa, sin embargo solamente esto formó parte de un tema político de una campaña política y no se dio curso administrativo para resolver la situación, la concejala considera importante ir aclarando temas del concejo anterior hizo y pidió en diferentes concejos lo que está en actas el poder resolver administrativamente estas causas del municipio y se hicieron, respecto a la carpeta que se va hacer entrega a carabineros es para comenzar el diseño, también fue una constante propaganda y discurso político del alcalde anterior donde ahora recién se está entregando la carpeta del diseño cuando se venía diciendo que se iba a entregar y nunca se hizo, pero ahora se ve concretado y la concejala lo destaca.

Concejala Sra. Deisy Saavedra respecto a la caseta de seguridad ciudadana principalmente la que está ubicada en calle Brasil, informa que fue a terreno a ver con el concejal Maycol y Robin Robledo, la concejala siente que no tiene una buena ubicación, está instalada y puede ocurrir algún accidente porque el funcionario que está ahí, no puede ver para ninguna parte porque no tiene ventana la caseta y al salir la pueden atropellar considera que se debe ver este tema con los equipos técnicos presidente.

Sr. Alcalde instruye al administrador municipal que vea una nueva ubicación de la caseta quizás más al centro de la cuadra para que no quede tan expuesta y mejorar su ubicación levantarla colocando unas cuñas, para que la puerta quede mirando a la vereda.

Concejal Sr. Maycol Mancilla expresa que respecto a la caseta no cuenta con luz y le falta más visibilidad a la caseta, manifiesta que se le podría instalar más ventanas para que tenga visibilidad en todos lados porque el funcionario que está dentro de la caseta queda en un punto ciego y los vehículos pasan muy apegados a la caseta, por lo que es un peligro constante, señala que no se puede tener una caseta de seguridad a menos de dos cuadras de una comisaria, hay un punto crítico que es el estadio techado, donde la delincuencia la vena de droga es pan de cada día.

Sr. Alcalde expresa que tiene una semana instalada y para instalar la luz hay que hacer todo un trámite administrativo, el sector de Serrano y Brasil es un punto de conflicto que han ido disminuyendo con la caseta, llegó la tercera caseta y a petición del concejal Mancilla se va a instalar afuera del Estadio Techado, cuando llegue Marzo la caseta que está ubicada en Algarrobo se va a ubicar afuera de la UDA, Alcalde señala que en marzo bien la compra de motocicletas para poder dar más operatividad al equipo de seguridad ciudadana, manifiesta que ha sostenido conversación con el Gobernador respecto a un lanzamiento de la instalación de un nuevo sistema para las cámaras de seguridad con mejor tecnologías y alcance.

Concejal Sr. Roberto Tapia Castillo expresa una observación sobre el puente Brasil, considera que en el Ministerio de Obras Públicas está el entrapamiento porque ellos son los que deben tomar la decisión de la instalación del puente mecano, es urgente hacer un llamado al Delgado Provincial, para que pueda hacerse cargo de este tema porque estamos a tres semanas de Marzo y posiblemente el SLEP, se vea obligado a retrasar el inicio de las clases días que deben ser recuperados por los alumnos porque hay una cantidad de horas de clase que se deben cumplir durante el año escolar, sin tener la culpa los alumnos de esta contingencia, el concejal solicita con el acuerdo de todo el concejo oficiar al Delgado Provincial de la Provincia del Huasco (s), para que se puedan agilizar estas gestiones, tiene conocimiento que el presidente ha participado en reuniones, Cogrid sesionó extraordinariamente pero las conclusiones de esa acta no da muchas esperanzas, pero lamentablemente las autoridades del nivel central no viven en Vallenar y no van estar estresado cuando se vea todo lo que va a pasar con el puente Brasil, porque el flujo vehicular va aumentar al doble por los niños al colegio, el concejal quiere ser enfático en decir que la culpa aquí, no es del municipio, pero la responsabilidad es del Ministerio de Obras Públicas, el COSOC, también se ha hecho presente en reiteradas ocasiones, el concejal manifiesta que también ha sido testigo que el alcalde ha dicho que se enfoquen en el diálogo, en la propuesta, en poder llegar a las autoridades y poder recibir una solución, desde el municipio se hizo todo lo que debía hacerse como lo menciono el presidente del concejo, sin embargo no se ve el mismo compromiso por parte de las autoridades del Ministerio de Obras Públicas, solicita que se pueda oficiar esta preocupación de este concejo desde el primer día para que quede en evidencia ante la opinión pública la preocupación que se tiene, por lo que se viene para Marzo y no cuando todos estén reclamando.

Sr. Alcalde propone hacer un voto político, para que no solo se pueda oficiar al Ministerio sino también solicitar una audiencia con el Presidente de la República, considera que Vallenar no puede seguir siendo renegados como estamos, alcalde manifiesta que se tiene senadores, Diputados, Core y algunos se han quedado en absoluto silencio, esta la Senadora Provoste que pudiese estar ayudando y gestionando una solución para la comuna, lo que ha permanecido en un absoluto silencio, lo que no sirve, el presidente del concejo emplaza a la Senadora que se acerque al municipio o que se ponga en contacto porque se necesita de su apoyo y de todo lo que ella involucra a nivel político, esta el Diputado Juan Santana que también está en absoluto silencio que también es Vallenarino y más allá de las diferencias políticas, estamos de acuerdo que hay que cuidar a la comunidad, al que también se le hace un llamado a través del Honorable Concejo Comunal, lo mismo para la Diputada Cid, aunque ella no sea de Vallenar, pero es Diputada de la Región, Diputada Cicardini, manifiesta el presidente que con ella tiene una muy buena sintonía, pero se necesita más activa, informa que se ha tenido el apoyo de 3 parlamentarios que son importante, pero falta el apoyo del resto de ellos parlamentarios que también son importante, agradece al Senador Rafael Prohens que ha manifestado preocupación desde el primer día dispuesto a poder colaborar en la gestión que se ha requerido, Diputado Jaime Mulet que ha estado pendiente de la situación

del puente junto al Diputado Tapia, señala a que el Consejero Santana también lo invita a colaborar y ser parte de la solución de los problemas que nos afectan de Vallenar, alcalde manifiesta que los problemas de la comuna están por sobre todas las cosas, los demás consejeros han estado trabajando con él municipio, agradece a Jorge Torres, Fabiola Pérez, Igor Verdugo que siempre han estado siempre a disposición, señala que al municipio no se puede dejar solo porque es el principal actor social que tiene la comuna de Vallenar.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que respecto al tema que expone el alcalde, en relación a la Diputada Daniela Cicardini, tiene la intención máxima de poder colaborar, estuvo en su representación en algunas reuniones su gestora territorial Sra. Margarita Gallo quien ha estado pendiente del tema del Puente Brasil, inclusive fue al Ministerio del Interior cuando se gestionó una audiencia con el Diputado Jaime Mulet donde no tiene certeza si logro entrara a esa reunión, para la concejala es importante que si hay participación de mas diputados de la región considera que fortalece, es lo que quiere la concejala que cada autoridad de la región tenga esa mirada porque el trabajo se tiene que hacer colaborativamente como corresponde, aclara la concejala que la diputada ha estado siempre presente,

Sr. Alcalde corrobora y reconoce la colaboración de la Diputada, alcalde manifiesta que las autoridades tengan un rol activo y a eso lo que él, se refiere porque los parlamentarios tienen un llegada a los Ministerios que el municipio no tiene, señala que se pueda hacer sentir que Vallenar, también es Chile, que estamos en el mapa, tal como el alcalde se lo planteo al presidente al que emplazo fuertemente.

Concejal Sr. Roberto Tapia expresa que hay que tomar la iniciativa y solicitar audiencia para llegar urgente a Santiago.

Sr. Alcalde expresa que hay dos acciones que se están realizando con la Dirección de Medio Ambiente, uno es el retiro de árboles de navidad que debido a las actividades que se están desarrollando no había el tiempo de hacer este retiro, y lo otro es una acción nueva que se va a realizar con Medio Ambiente Aseo y Ornato es la limpieza de calles que en el centro de la ciudad es una función que no estaba labor que se desarrollará dos veces a la semana.

Sr. Alcalde informa que ya se está distribuyendo el agua a la localidad de Carrizal Bajo, lo que ha sido muy beneficioso, la gente está muy contenta que después de 4 años se vuelva a incorporar la entrega del agua a esa localidad.

Concejal Sr. Maycol Mancilla expresa no estar de acuerdo con la entrega del agua a otra localidad que no corresponde a la comuna, cuando aun hay problemas en nuestros sectores rurales, el concejal manifiesta que le parece injusto que se esté entregando el agua a otra comuna, a la gente que está en un lugar de veraneo, como Carrizal, y se sigue entregando 1.000.000 litros de agua cada 15 días que es muy poco para las familias de los sectores rurales, dado que en los veranos llega más gente, el concejal solicita al presidente que se de prioridad a nuestra comuna y después ver otros sectores de otra localidad u otra comuna, se priorice a la comuna de Vallenar ante todo Sr. Presidente.

Sr. Alcalde expresa que en ese sentido había existido un cierto desorden con el tema del agua, menciona que se había hecho un compromiso al principio de nuestra gestión, hace un par de meses de tener una persona dedicada a la normalización de la entrega del agua, ya está trabajando el funcionario levantando un diagnóstico y la respectiva acción, alcalde manifiesta que se está trabajando en el tema incluso en la reparación de los camiones que estaban en condiciones bien complejas sin sus mantenciones como corresponden y ahora el servicio se está normalizando, no se ha descuidado ningún sector incluso se quiere ampliar la repartición del agua, pero tiene que informar que el agua se estaba distribuyendo a título gratuito desde la pandemia que no se estaba aplicando la ordenanza de cobro del agua, la Contraloría señaló que no se podía distribuir el agua a título gratuito, por lo tanto, se tendrá que aplicar desde el mes de Marzo o Abril la ordenanza respecto al cobro del agua y los usuarios lamentablemente van a tener que empezar a pagar el uso del agua.

Concejal Sr. Maycol Mancilla expresa que respecto a la cobranza que se instruya a Gestión Territorial, para que se les informe a todas las Juntas de Vecinos Rurales que se va hacer efectivo de parte del municipio el cobro del agua, señala que si se va a cobrar, ojalá no se tenga el problema de todos los años que se suba la cuota del agua, porque mil litros no alcanza, para una familia que vive en el sector rural, Sr. presidente.

Concejal Sr. Roberto Tapia solicita a través del presidente del concejo hacer llegar la copia de la ordenanza municipal, y señala que ojalá se pueda hacer una reunión informativa respecto al cobro del agua con todas las organizaciones rurales, no solo las afiliadas a la Unión Comunal, para que se le entregue la información como corresponde y se debe ejecutar esta instrucción porque es de la Contraloría, porque al no dar cumplimiento a ese ordenamiento se puede caer en un abandono de deberes de la autoridad.

Sr. Alcalde expresa que este es un dictamen de Contraloría que nos obliga a aplicar la ordenanza del cobro del agua.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que es importante aclarar el monto del cobro para las familias que cuentan un 40% más vulnerables de los sectores rurales, señala que también hay personas que cuentan con parcelas de agrado dentro de los sectores rurales y no se les puede entregar el agua en las mismas condiciones que las familias que más vulnerables en el Registro Social de Hogares.

Sr. Gonzalo Cortés informa que la ordenanza no esta vigente, fue aprobada con acuerdo N°186 con fecha 07-09-2022, pero no fue publicada, por lo tanto, no esta vigente para poder aplicarla, pero se va a trabajar para poder hacerle algunas acotaciones sobre todo con las familias más vulnerables para poder publicar.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que con esto queda de manifiesto la empatía que tenia la autoridad anterior por lo sectores rurales, porque esta ordenanza era una herramienta fundamental para poder realizar la entrega del agua.

2. PRONUNCIAMIENTO ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS N ° 01 DE FECHA 16/12/2024; N°02 DE FECHA 27/12/2024; N° 03 DE FECHA 30/12/2024; N° 04 DE FECHA 28/01 /2025; Y ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS N°05 DE FECHA 15/01 /2025 Y N°06 DE FECHA 22/01/2025.-

Se somete a votación actas detalladas a continuación:

Acta Extraordinaria N°01 de fecha 16/12/2024

Acta Extraordinaria N°02 de fecha 27/12/2024

Acta Extraordinaria N°04 de fecha 28/01/2025

Acta Extraordinaria N°03 de fecha 30/12/2024

Acta Ordinaria N°05 de fecha 15/01/2025

Acta Ordinaria N°06 de fecha 22/01/2025

Concejal Sr. Maycol Mancilla aprueba y solicita que se imprima toda la documentación relacionada a cada concejo, porque el sector rural tiene muy mala señal y no puede descargar los documentos, por lo tanto, solicita que se le haga entrega de la correspondencia y actas impresas.

Concejales y Concejalas aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°106/

Por unanimidad de los presentes, se aprueban Actas Extraordinarias y Ordinaria detalladas a continuación:

Acta Extraordinaria N°01 de fecha 16/12/2024

Acta Extraordinaria N°02 de fecha 27/12/2024

Acta Extraordinaria N°03 de fecha 30/12/2024

Acta Extraordinaria N°04 de fecha 28/01/2025

Acta Ordinaria N°05 de fecha 15/01/2025

Acta Ordinaria N°06 de fecha 22/01/2025

2. DIRECTOR DE SECPLA, DON CRISTHIAN FUENTES, INFORMA RESPECTO A EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, INVERSIONES Y EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTICULO 21 LETRA C) DE LA LEY 18.695 O.C.M:

Sr. Cristhian Fuentes Director Secpla expresa que realizará una presentación acerca del informe sobre ejecución presupuestaria y proyectos, presenta un informe detallado sobre la ejecución presupuestaria de 2024, destacando un superávit de 1.865 millones de pesos y la

ejecución de 24 proyectos de inversión, manifiesta que esto habla de una finanza sana respecto al resultado final donde los ingresos superan a los egresos.

Sr. Yerko Urqueta presenta el presupuesto e Inversión 2024, planificación de la inversión y los proyectos, manifiesta que la ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 21, expresa textualmente que La Secretaria Comunal de Planificación desempeñará funciones de Asesoría del Alcalde y del Concejo Municipal, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales que en tal carácter le corresponderán evaluar las siguientes funciones:

c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente.

Sr. Yerko Urqueta expresa que el presupuesto se divide en Areas de Gestión, Gestión Interna, Servicio a la Comunidad, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos y Programas Culturales, estas áreas estan fijadas por ley en todos los municipios.

Sr. Yerko Urqueta expresa que hay 20 proyectos a desarrollar el 2024, seis de ellos se encuentran en elaboración; cuatro se encuentran en proceso de subsanar observaciones, con avances diversos, tres se encuentran aprobados y elegibles, tres se encuentran en licitación y cuatro en proceso de ejecución. Lo que constituye un indicador de cumplimiento de la cartera formal de un 50% de efectividad, considerando como base el tener toda la cartera aprobada y financiada, no obstante, existe una cartera paralela que se encuentra con una cantidad superior de proyectos en ejecución, manifiesta que la Secpla tiene como fecha de corte el 31 de Diciembre del 2024.

Sr. Yerko Urqueta expresa que como conclusión el año 2024, tiene más dinero que el año 2023, la tasa del alza debe estar sobre el 10%, sin considerar el reajuste moneda de cada año y se encuentra con el superávit que nunca se había visto y eso es muy positivo y en el 2025, hay una cartera de proyectos para empezar su ejecución.

Sr. Alcalde agradece la presentación manifestando que debido a la inquietud ciudadana como es la construcción de la cancha de patinaje en Avda. Matta, informa que esa obra esta paralizada desde el mes de Octubre del 2024, se ha realizado el trámite administrativo respectivo y se retomaría esa obra para finalizar esa construcción, lo mismo pasa con el proyecto de la Escalinata de Villa El Edén, que era la obra de Confianza del Programa "Quiero Mi Barrio" y en las próximas semanas se debería normalizar esta construcción, también se pudo liquidar la Escalinata Marañón, que lleva un año en completo abandono, lo que significa que se puede nuevamente postular a un nuevo proyecto que nos permite finalizar dicha obra, no va ser tan inmediato pero esta la posibilidad de volver refinanciar ese proyecto, señala que se pudo desatar previo a una devolución de 64 millones, el proyecto de las fosas que se estaba construyendo en Villa Cordillera obra que se encuentra paralizada desde el mes de Septiembre del 2024, fue subsanada y en el mes de Marzo o Abril se deberían recibir los recursos, para dar continuidad y terminar este proyecto.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta por el proyecto de Construcción de la Avda. Manutara y la Rotonda, expresa que ve muy poco avance en relación a ese proyecto que está detenido y a propósito de ese proyecto estan sin iluminación donde el sector es muy peligros sobre todo por las noches.

Sr. Alcalde informa que en el mes de Enero solicitaron una extensión del plazo deberían estar ejecutándose los trabajos en ese sector, manifiesta que solicitará al director Secpla una fiscalización para ver como estan desarrollándose los avances de este proyecto.

Sr. Cristhian Fuentes Director Secpla expresa no tener la información al respecto, salvo que se aprobó una última extensión del proyecto gestión realizada recientemente con el Gobierno Regional, lo que está aprobado.

Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta que su preocupación principalmente son las luminarias porque es fundamental contar con la iluminación en ese sector.

Sr. Alcalde informa que esta pendiente una visita a terreno para los proyectos debido a que del concejo municipal no cuentan con implementos de seguridad para entrar a la obra, hay que hacer un acto administrativo, señala que deben asistir con los implementos personal de protección, alcalde considera que dentro del mes de Febrero se concretará esta visita para

que puedan conocer los estados de avances de los diferentes proyectos que se están ejecutando.

Sra. Célida Medina complementa que como Dirección de Control comparte totalmente el análisis que hace la Secpla, en la parte presupuestaria, manifiesta que es un reflejo de lo que se ha informado en los Informes Trimestrales, plantea un alcance y lo deja como inquietud, tanto para la Secpla como para el Concejo, efectivamente el año 2024, termino con un superávit nunca visto en el municipio, reconoce que por la administración anterior, pero hay que recordar que el presupuesto tiene que ser equilibrado, por lo tanto, déficit no es bueno o demasiado superávit, tampoco es bueno, porque significa que algo no se hizo o que hubo ciertas plazas que no se gastaron en algún ítem, porque el presupuesto debe estar equilibrado gastos con ingresos y aquí, queda demostrado que no hubo un equilibrio, esto hay que tenerlo presente para la elaboración de algún programa para el 2025, considera que este punto hay que analizarlo en que no hicimos en el municipio con el presupuesto 2024.

Sr. Alcalde expresa que si el municipio fuera una empresa privada, esto sería una cifra notable, pero el municipio, no es una empresa privada, sino que el municipio, es el primer motor social de la comuna, porque aquí no se trata de que el municipio junte plata, sino que el municipio atienda las necesidades de la comuna, pero lamentablemente como se ha recibido el municipio en una condición paupérrima, estructural, desde el punto de vista de ayuda social, eventos etc., son actividades importantes para una ciudad, la moral de un pueblo se construye a través de esto, pero lamentablemente Vallenar, está carente de espacios donde los ciudadanos se puedan abrazar y desde el municipio con todas las actividades de verano que todos los días se estaban haciendo lo que es parte importante del desarrollo comunitario.

4. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, DON GONZALO CORTES, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65 LETRA j) DE LA LEY 18695 O.C.M., PARA LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACION DE 300 LICENCIAS DE CORREOS ELECTRONICOS:

Sr. Gonzalo Cortés presenta a los funcionarios de informática Sr. Daniel Carrero y Sr. Rodrigo Fuenzalida que presentaran la Renovación de licencias de Office 365, para la renovación de 300 licencias de Office 365, para la renovación de 300 licencias de Office 365, expresa la necesidad de mantener el sistema de correos electrónicos y herramientas de trabajo del municipio.

Sr. Daniel Carrero, agradece el espacio para esta exposición, expresa que la plataforma autogestionada Zimbra, que se usaba antes que el correo institucional generaba frecuentemente caídas, requería personal dedicado y tenía problemas de almacenamiento, entre otros. Desde el 2022, se empezó a utilizar Office 365, para tener correo electrónico institucional y herramientas Microsoft en la nube (almacenamiento con One Drive, Office, Teams, etc.) de manera confiable resiliente.

Todo el trabajo actual municipal actual depende de estas herramientas para realizar nuestras funciones y gestionar documentos.

Sr. Rodrigo Fuenzalida expresa que en la línea temporal tenemos distintas compras a lo largo del tiempo de paquetes Office que tiene determinada fecha de inicio y termino las cuales dejan de tener vigencia y se cortan los servicios asociados, se hace una compra de 300 licencias que tiene una duración de 29 meses acorde a la cantidad de funcionarios que trabajan con esta herramienta, pero en 2024, hubo un aumento donde se tuvo que realizar un convenio marco para la compra de 50 licencias para cubrir esta diferencia, para continuar la gestión y el funcionamiento del municipio.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°107/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar proceso de licitación para la compra de 365 Licencias Office, para el Correo Electrónico Corporativo por un periodo de dos años, cuyo monto total es de \$42.150.000, dado a que el monto supera las 500 UTM, artículo N° 65 letra J) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. En atención al Memo



N°ADM-M0039-2025, de la Administración Municipal, Certificado N°DAF-C00162-2025, emitido por el Director de Administración y Finanzas.

5. ADMINISTRADOR MUNICIPAL SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE TERNA DE SUBROGANCIA DE LA DIRECTORA DE CONTROL INTERNO, EN VIRTUD DEL ARTICULO 29 DE LA LEY 18695 O.C.M.:

Sr. Gonzalo Cortes Administrador Municipal expresa que se hizo la solicitud para modificar el acuerdo de Subrogancia de la Directora de Control, y de acuerdo a lo que nos mandata la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 21, para poder modificar la terna de subrogancia de la Directora de Control, se presenta la propuesta de nombres detallados a continuación, según el orden correspondiente donde quedarán solo funcionarios con cargos de planta y se va a eliminar los cargos de confianza para mantener la transparencia en los procesos.

- 1° Sra. Ester Aguilar Palma
- 2° Sr. Carlos Montaña Pedemonte
- 3° Sr. Rubén Araya Medina

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°108/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificar la terna de subrogancia del cargo de Directora de Control Interno, en virtud del artículo 29 Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, aprobada en sesión Ordinaria N°02, con el Acuerdo N°21 de fecha 18 de Diciembre del 2024.

La terna queda conformada de la siguiente manera:

- 1° Sra. Ester Aguilar Palma
- 2° Sr. Carlos Montaña Pedemonte
- 3° Sr. Rubén Araya Medina

6. DIRECTOR DAF DON PABLO LANAS, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, EN VIRTUD DEL ARTICULO 65 LETRA a) Y ARTICULO 81 DE LA LEY 18695 O.C.M:

Sr. Pablo Lanas solicita acuerdo de concejo por las modificaciones presupuestarias solicitud del área social respecto a las actividades de verano que se detallan a continuación.

- 1.Modf.N°8, DAF: SUPLEMENTACIÓN
- Concejales y Concejales Aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°109/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria SUPLEMENTACIÓN por M\$50,074. – Providencia N°08, emitida por la Dirección de Administración y Finanzas detallada a continuación:

AUMENTO		
SUB. ITEM. ASIGN.	DENOMINACION	MILES DE PESOS
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	50.074
	TOTAL	50.074

AUMENTO		
SUB. ITEM. ASIGN.	DENOMINACION	MILES DE PESOS
215-22-08-999-000-000	OTROS (3-29-29)	50.074
	TOTAL	50.074



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



2.Modf.Nº9, DAF: TRASPASO:
Concejales y Concejales Aprueban por unanimidad.

Acuerdo Nº110/
Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria TRASPASO por M\$15,000. – Providencia Nº09, emitida por la Dirección de Administración y Finanzas detallada a continuación:

AUMENTO		
SUB. ITEM. ASIGN.	DENOMINACION	MILES DE PESOS
215-22-08-999-000-000	OTROS (3-29-29)	15.000
	TOTAL	15.000

DISMINUYE		
SUB. ITEM. ASIGN.	DENOMINACION	MILES DE PESOS
215-22-01-001-001-000	PARA PERSONAS (3-10-10)	7.200
215-22-08-999-000-000	OTROS (3-10-10)	7.800
	TOTAL	15.000

3.Modf.Nº10, DAF: TRASPASO:
Concejales y Concejales Aprueban por unanimidad.

Acuerdo Nº111/
Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria TRASPASO por M\$11,600. Providencia Nº10, emitida por la Dirección de Administración y Finanzas detallada a continuación:

AUMENTO		
SUB. ITEM. ASIGN.	DENOMINACION	MILES DE PESOS
215-22-08-999-000-000	OTROS (3-29-29)	11.600
	TOTAL	11.600

DISMINUYE		
SUB. ITEM. ASIGN.	DENOMINACION	MILES DE PESOS
215-22-01-001-001-000	PARA PERSONAS (3-29-29)	4.000
215-22-04-999-001-000	OTROS (3-29-29)	5.000
215-22-07-002-001-000	SERVICIOS DE IMPRESION (3-29-29)	500
215-22-09-003-000-000	ARRIENDOS DE VEHICULOS (3-29-29)	500
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS (3-29-29)	1.600
	TOTAL	11.600

7. DIRECTOR JURIDICO EXPONE E INFORMA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO A RESOLUCION EXENTA N ° E1885/2025 DE LA CONTRALORA REGIONAL:

Sr. Javier Villegas Director Jurídico manifiesta que la Resolución Exenta E1885/2025, Contraloría Regional de La república de Atacama, se pronuncia en base a un sumario administrativo Instruido en la Municipalidad de Vallenar, y ordena que se envíen todos los antecedentes se remitan a este Concejo Municipal, esto guarda relación con el ex alcalde Sr. Armando Flores Jiménez y una funcionaria.

Sr. Javier Villegas expresa que en el periodo anterior 5 concejales interpusieron ante el Tribunal Electoral de Atacama una denuncia en contra del alcalde de la comuna don Armando Flores Jiménez Causa Rol-20/2023, por una serie de hechos que pudieran constituir eventualmente el notable abandono de deberes, paralelamente la Contraloría inicia un procedimiento de sumario administrativo mediante Resolución Exenta NºPD-00711. Debido a

esta denuncia se emite desde la Contraloría General de la República con fecha 27 de Enero del 2025, la Resolución Exenta N°E1885/2025, lo que se debería presentar al Honorable Concejo, para conocimiento y resuelvan si envían o no dichos antecedentes al Tribunal Electoral Regional.

Sr. Alcalde expresa que esto debe seguir un tramite administrativo, por lo tanto somete a votación.

Concejal Sr. Roberto Tapia en discordancia a lo expresado por el Asesor Jurídico, considera que este es un enter de discusión política y social, por lo tanto, tienen el deber de discutir y opinar respecto a los distintos temas, manifiesta que hay un resuelvo de la Contraloría bastante categórico y fundamentado en un sinfín de antecedentes que venían conociendo desde hace mucho tiempo, el concejal pone en valor el coraje y la valentía que tuvo la concejala Deisy Saavedra de poder enfrentar en el momento justo y correcto estos hechos que hoy la Contraloría viene a ratificar con argumentos contundentes y reales que no era antojadizo de los concejales en su mayoría de poder cuestionar algunas acciones de la administración anterior.

Concejal Sr. Roberto Tapia manifiesta que la Contraloría que es un enter autónomo que investigo y acredito con varios testimonios de funcionarios y sopesando todo aquello determino y resolvió que hay hechos que son acreditados, por lo tanto, cree que es deber de los concejales enviar estos antecedentes al Tribunal Electoral Regional, el concejal manifiesta duda si estos antecedentes se van adjuntar a la causa que ya existe o se va abrir una causa nueva, el concejal reitera la valentía de la concejala Saavedra, que fue maltratada y humillada a través de una querella que se le hizo a ella y otros concejales, lo personifica en la concejala porque ella esta presente y hoy un enter autónomo le está dando la razón en su planteamiento, el concejal Aprueba que los antecedentes sean remitido al TER, ojala este concejo tenga a bien reparar el daño que se le hizo a estos concejales que fueron valiente y pusieron estos antecedentes donde correspondía.

Concejal Sra. Deisy Saavedra manifiesta que hoy se da cuenta de los que está sucediendo y este dictamen que llegó de Contraloría lo que les dio el favor a los concejales anteriores todas las denuncias que presentaron en el Tribuna Electoral Regional, destaca que fueron 5 concejales de la administración anterior que fueron capaces de ver y hacer su trabajo como correspondía que es fiscalizar el trabajo del alcalde que ese es su rol dentro de la comuna, Hugo Iriarte, Hugo Páez, Fernanda Galeb y Deisy Saavedra que hicieron la fiscalización correspondiente y en favor de aquellos funcionarios que fueron desvinculados injustamente de esta administración por termino de contrato, pero sin ninguna evaluación del desempeño de funcionarios que realmente tenían años trabajando en el municipio y que toda la comunidad podía dar fe del trabajo que ellos realizaban es entonces donde la Sra. del ex Alcalde Armando Flores Jiménez, Sra. Paola Ramírez fue la autora principal de las desvinculaciones o de los términos de contratos de aquellos funcionarios, ella no era funcionaria de este servicio público, que fue lo que se dio a conocer a través de Contraloría, y en conjunto a los concejales lo hicieron a través del Tribunal Electoral Regional, la concejala deja en evidencia que el concejal Hugo Páez fue quien se pronunció a la Sub-Secretaria del Interior donde estuvo en reunión de Prevención del Delito, donde el solicitó el acta de esa audiencia donde asistió Armando Flores con su esposa Paola Ramírez, donde ella en esa acta firma como funcionaria municipal, posteriormente el ex alcalde Armando Flores presenta un acta al concejo diciendo que el concejal había falsificado instrumento público y a los medios de comunicación también lo dijo y hoy la comunidad va dar fe de quien falsificó, la concejala solicita a sus colegas fortalecer a través de esta documentación la denuncia que presentaron en Junio del 2023, en el Tribunal Electoral, para que ellos puedan resolver lo más pronto posible, dado que esto tiene un período de tiempo para que puedan sancionar al ex alcalde Armando Flores.

Concejal Sra. Deisy Saavedra manifiesta a su colega concejal Artemio Trigos y al nuevo concejo que siempre hay que sumarse y hacer la tarea de fiscalización, porque ahora la Contraloría les dio el favor a ellos, como concejales y en ese entonces Artemio estuvo de parte del ex alcalde, lo que fue lamentable para ellos como concejales, porque al estar los 6 concejales la denuncia hubiese sido más fortalecida, Aprueba.

Concejala Srta. Natalie Mery expresa que para esta administración y los años que vienen considera super importante que la investigación siga su proceso, por lo tanto, aprueba.

Concejal Sr. Maycol Mancilla manifiesta que estan los antecedentes de la Contraloría Regional de Atacama y debido al trabajo que hicieron los concejales anteriores, felicita por tener la valentía de denunciar cuando corresponde, hoy la Contraloría les da la razón con todos los antecedentes que tiene y con la introducción del abogado está de acuerdo que se envíen estos antecedentes al TER, Aprueba.

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy manifiesta valoro la amistad y cuando fueron a interponer la denuncia los colegas anteriores, estaba en Copiapó como el concejal de Seguridad y en ese momento estaba firmando el Convenio OS-14, con el General Muñoz, lo pensó y considero contradictorio, por esa razón no concurrió a realizar la denuncia, Aprueba que se envíen todos los antecedentes al TER.

Concejal Sr. Robín Robledo expresa que esta la Resolución de Contraloría y esta de acuerdo que el proceso legal debe continuar, por lo tanto, aprueba.

Sr. Alcalde expresa que esto no es una investigación porque ya esta cerrada, esto es la finalización de un proceso administrativo por parte de la Contraloría General de la Republica que debe continuar su proceso, por lo tanto, aprueba.

Concejala Sra. Deisy Saavedra destaca el trabajo de los concejales anteriores, felicita la valentía que tuvieron y deja claro que fue un buen concejo municipal que tuvo esa administración, en cuanto a las palabras del concejal Artemio Trigos, considera que no hay excusas para no haberse sumado a esta denuncia porque sino fue en el momento por estar ocupado pudo hacer un pronunciamiento a Contraloría o haber hecho una denuncia al Tribunal Electoral Regional.

Concejales y Concejalas aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°123/

El Honorable Concejo Municipal de Vallenar, en atención a la Resolución Exenta N°E1885/2025, de la Contraloría Regional de Atacama, y en cumplimiento de lo establecido en el inciso tercero del artículo 51, de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y artículo 36, de la resolución N°510, de 2013, del Contralor General de la Republica, **acuerda por UNANIMIDAD**, ya que se encuentra plenamente acreditada la responsabilidad administrativa del ex Alcalde de la Comuna de Vallenar, Don Armando Flores Jiménez, cédula nacional de identidad N°10.035.071-8, **pasar los antecedentes al TER Atacama.**

8.CORRESPONDENCIA:

1.Prov.N°308, Cuerpo Bomberos de Vallenar, solicita renovación de aporte para gastos de combustible, repuestos, lubricantes y reparación de vehículos, mantención de radiocomunicaciones, pago seguro obligatorio vehículos bomberiles, equipos de trabajo, reparación y mantención de cuarteles, pago de 6 operadoras Central de Alarmas de la Institución, pago de servicios básico.

Concejales Aprueban por unanimidad

Acuerdo N°112

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$2.700.000.- (Dos millones setecientos mil pesos), al Cuerpo de Bomberos de Vallenar, representado por el Superintendente Sr. Wilson Soto Núñez, a contar del mes de Enero hasta Diciembre 2025, aporte que cubrirá en parte gastos de combustible, repuestos, lubricantes y reparación de vehículos, mantención de radiocomunicaciones, pago seguro obligatorio vehículos bomberiles, equipos de trabajo, reparación y mantención de cuarteles, pago de 6 operadoras Central de Alarmas de la Institución, pago de servicios básico.

2.Prov.N°451 del club deportivo y recreativo Jorge Letelier González, solicita aporte de \$615.087.- para compra de indumentaria:

Sr. Pablo Lanás sugiere \$120.000.-

Sr. Alcalde expresa que las propuestas o sugerencias de aporte que hace DAF, se debe a que tenemos un presupuesto respecto a las asignaciones que se puede hacer a las organizaciones debe ser distribuida equitativamente para todas y que este presupuesto nos debe durar para todo el año a veces podemos hacer un esfuerzo para asignar un monto de un poquito más, pero debemos cuidar que los recursos nos alcancen hasta fin de año.

Concejal Sr. Robín Robledo expresa que el monto propuesto es muy lejano porque para adquirir indumentaria en términos de calidad del equipo, propone que se pueda aumentar un poco mas porque la suma propuesta es muy poco.

Concejal Sr. Roberto Tapia solicita que se haga un esfuerzo real para apoyar a las organizaciones, menciona que se gastara una cantidad importante en el Festival Vallenar Canta que sin lugar a duda viene a darle alegría a Vallenar, pero esos recursos se van a gastar en un día, esta indumentaria les va a quedar al menos por un año a este club deportivo, hace unos días atrás este concejo aprobó la propuesta de nombre de una escalinata homenajeando a Jorge Letelier, el concejal considera que una de las cosas que pueden hacer como concejo es tratar de pedirle a la DAF, que suba el aporte hay otras solicitudes que también, el monto no se condice con lo que está solicitando la organización, el concejal vuelve a insistir en algo que a pedido en reiteradas veces, es que no sabe si desde el punto de vista Jurídico, la directora de Control o la Secretaria Municipal, para ordenar el tema de la entrega de recursos a las organizaciones sociales, hay organizaciones que piden en todos los concejos y si se va sumando la cantidad de aporte que se va entregando a esa organización que reiterativamente lo solicita, es parecido al aporte que esta pidiendo este club deportivo, el concejal considera que debe haber un ordenamiento, le consulto a la concejala Sra. Deisy Saavedra que le manifiesta que en el concejo anterior había un margen de \$2.500.000, donde el concejo se podía mover para la entrega de estos aportes mensual y la cantidad de solicitudes de las organizaciones aumento en esta administración, el concejal considera que debemos ser equitativo con todas las organizaciones, manifiesta que no es lo mismo comprar camisetas que gastarse \$100.000 en un día.

Sr. Alcalde expresa que se ha hecho un esfuerzo y se ha gastado más de \$2.500.000, mensualmente.

Secretaria Municipal expresa que en cuanto al ordenamiento se comprometió con el Sr. Alcalde y solicito el apoyo con el director Jurídico en elaborar una ordenanza para el otorgamiento de los aportes a las organizaciones porque nos va a permitir ordenarnos y también en mejorar la ficha que existe que se les entrega a las organizaciones porque ahí se hace el primer filtro, lo que dice el concejal Tapia está bien, porque el criterio que se debe aplicar es que la organización solicitante cumpla con los objetivos del municipio o sea con el artículo 4 y 5, es como primer requisito para entregar el aporte, también se va a organizar con los Gestores Territoriales, para salir al territorio a enseñarle a la organización, porque a veces no saben solicitar porque nadie les ha enseñado y en esa ficha se pretende que ellos clarifiquen el objeto de su solicitud, con un pequeño proyecto que es como lo dice la norma Ley N°19.418, la Secretaria Municipal manifiesta que esta la intención de mejorar ese procedimiento Sr. Presidente.

Sr. Alcalde aclara al concejal que esto va por ítems presupuestario, el presupuesto se divide en muchos ítem y el del Festival, es distinto al ítems de los aportes y considera que a mediado de año se va a tener que hacer una modificación presupuestaria para inyectar mas recursos a los aportes del concejo, señala que el presupuesto que se esta trabajando este año corresponde al presupuesto aprobado por la administración anterior, para el 2026 se trabajará el presupuesto adecuado a los interese que tenga esta administración.

Secretaria Municipal expresa que en esa ficha se evalúa el impacto que tiene el aporte a cuantos beneficia, cuanto dura en el tiempo a raíz de eso se utiliza el criterio para ver los aportes, señala además que, en su totalidad, lo que se asigna a las organizaciones no puede pasar del 7% del presupuesto municipal.

Sr. Pablo Lanas Director DAF, expresa que es importante buscar financiamiento a través de proyectos, de algún programa como el Royalty, considera que es un trabajo que se puede hacer, pero la estrategia debe ser distinta, no todo a través del presupuesto hay que buscar otras alternativas.

Sr. Alcalde manifiesta que es lo que les propuso a las organizaciones animalistas, se les invito a desarrollar un programa durante el año, para poder tener una inyección de recursos que sea permanente y mucho mas solido que lo que se pueda entregar a través del concejo.

Concejal Sr. Maycol Mancilla debido a la Prov.Nº451, manifiesta que se entiende lo que es administrativo, Jurídico, sería importante buscar otro tipo de financiamiento como Royalty, en las empresa que estan en la comuna, por el Gobierno Regional, porque se esta hablando de un club deportivo que beneficia a una gran cantidad de gente, específicamente a pequeños que por no tener su indumentaria se dedican a otra s cosas caen en la droga, considera que hay que analizar bien y como encargado de la comisión de deportes tratar de hacer un esfuerzo, si no se puede por un tema jurídico o normas que rigen al municipio tratar de buscar otra solución, sugiere hacer un esfuerzo mayor al menos con los clubes deportivos.

Sr. Alcalde expresa a los concejales que en ese sentido, tengan claro que en el programa de gobierno que plantearon a la comunidad en época de campaña y que se han apegado estrictamente a desarrollarlo en este tiempo que son dos iniciativas que se van a desarrollar desde mediado de año que tiene que ver con los fondos concursables de cultura que nunca se han desarrollado en municipio y que por primera vez este año se van a tener y los fondos concursables de deportes donde van a poder acceder las organizaciones deportivas y que con los fondos Royalty se van a implementar.

Concejal Sr. Maycol Mancilla manifiesta que con respecto a este tema solicita encargar a los Directivos o departamento que corresponda que entregue la información adecuada a los clubes deportivos y Juntas de Vecinos para que ellos estén al tanto para que así, estas cartas que llegan acá, se puedan ver por otro lado y buscar alguna solución.

Sr. Alcalde expresa que es bueno discutirlos para que la comunidad sepa de manera transparente como se manejan estos temas.

Concejal Sr. Roberto Tapia expresa que aquí hubo cambio desde Noviembre del 2024, donde la administración anterior entrega un aporte importante a través del concejo algunas organizaciones y de ahí las organizaciones como los concejos son públicos empiezan a pedir sumas mucho más alta, a la que se acostumbraba dar, el concejal considera muy bueno lo que explico la Secretaria Municipal, que con el trabajo del alcalde y los concejales se pueda ordenar y las organizaciones no se creen sobre expectativas de lo que realmente pueda aportar el concejo, señala además que los recursos a través de proyectos deportivos , culturales y los aportes del concejo, son del mismo municipio.

Concejal Sra. Deisy Saavedra expresa que en 2021 cuando ingresaron ninguna organización recibía ayuda a través de estos aportes, el concejo solicito el poder tener un ítems extraordinario par entregar aportes a las organizaciones porque no cuentan con los recursos para salir adelante como organización, pero se aclaro a la comunidad que son muchas las organizaciones territoriales y funcionales que requieren de este aporte por lo tanto el monto asignado no es suficiente por lo que hay que ir fraccionando para sea equitativo este aporte, cuando llegaban solicitudes con montos más altos se veía un ítem externo, se derivaba a la DAF, para que analizara y de ahí se les otorgaba el aporte cuando había disponibilidad presupuestaria, la autoridad anterior decidió otorgar a una organización x, y de ahí el concejo decidió que se les pueda otorgar aporte a todos por igual, por eso hay que organizarse en ese sentido, a la concejala le gustaría entregar el aporte solicitado pero podría ser la mitad del aporte solicitado, pero si no se puede, tal vez puedan hacer algún beneficio para reunir más recursos.

Sr. Alcalde expresa que se debe tener en cuenta que lo que hace el concejo es otorgar un aporte y no el financiamiento de alguna actividad, esto es un aporte para complementar lo que cada organización a nivel interno pueda gestionar.

Sr. Pablo Lanas propone \$200.000, para esta organización.

Concejales y concejalas aprueban por unanimidad.

Acuerdo Nº113/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$200.000. – (Doscientos mil pesos) al **"Club Deportivo, Recreativo, Social y Cultural Jorge Letelier González"**, representado por su presidente Sr. Hugo Acevedo González, aporte que será utilizado en la comprar la indumentaria para los pequeños que representan al club en las distintas instancias deportivas.

3.Prov.Nº493 del Club Deportivo Recreativo y Cultural Colo Colo, solicita aporte para colaciones, botiquín, agua, energizantes y otros.

Sr. Alcalde expresa que este aporte tiene que ver con la selección Sub-13. Lo están solicitando a través del Club Deportivo Colo Colo para participar en Caldera.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que ahí es donde está la diferencia porque otorgar aporte a un club y lo otro es otorgar recursos a quien nos va a representar a quien los va a representar a Vallenar a otro lugar, lo que es la diferencia.

Sr. Pablo Lanús sugiere aporte de \$250.000.-

Concejal Sr. Maycol Mancilla expresa que como dice la concejala Saavedra es la participación de la Sub-13 en representación de Vallenar, así como se gasta plata en otras cosas deberían estar los recursos para quienes nos van a representar como ciudad y son pequeños de 13 años que van a representar a un nacional en Caldera, por lo tanto no está de acuerdo con el monto sugerido por el director DAF, lo considerado muy poco en relación al gasto que ellos van a tener en la comuna de Caldera.

Concejal Sr. Roberto Tapia manifiesta que igual deben tener cuidado como concejales como se expresan a la comunidad, porque representar es muy amplio Vallenar, una pareja de cueca puede sentirse representando a Vallenar y ellos están diciendo que van a representar a nuestra comuna van a ser el esfuerzo de aportar un poco más, hay un montón de organizaciones que representan a Vallenar, y todos van a querer que se les trata distinto solo por esta apreciación, aunque no es mucho aprueba.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que para aclarar representar significa más gasto, es a eso lo que se refería la concejala.

Sr. Alcalde propone que el aporte sea de \$300.000.

Concejales y concejalas aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°114/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$300.000. - (Trescientos mil pesos) al "Club Deportivo y Cultural Colo Colo", representado por su presidenta Sra. Gladys Mena Huerta, aporte que se utilizará para la compra de colaciones, botiquín, agua, energizante y diferentes gastos que se presenten, en el transcurso del traslado a Caldera y Chañaral de ida y vuelta de la selección Sub-13 de Vallenar, para participar en el Nacional 2025, desde el 10 al 20 de Febrero del presente año.

4.Prov.N°479, Agrupación Eco Rescate Vallenar, solicita aporte de \$2.200.000.- para alimentación, insumos veterinarios, cirugías, atención primaria, entre otros.

Sr. Alcalde expresa que se comunicó con la organización para informarle el desarrollo del proyecto de tenencia responsable de mascotas que se quiere iniciar durante el año y que a través de esto se puede aportar un fondo permanente a todas las agrupaciones, ellos ya están en antecedentes de ello, y se va quedar con el aporte sugerido por el director DAF, para iniciar en el mes de marzo las reuniones que se necesita con las agrupaciones animalistas para ver el inicio del programa respecto a la tenencia responsable de mascotas.

Concejal Sr. Roberto Tapia expresa que, si bien es cierto que está conversado con ello, pero no están de acuerdo con ese monto, manifiesta que a través del fondo Royalty, esta es una organización que ha demostrado querer trabajar con el municipio, porque hay otras que han manifestado derechamente no querer trabajar con el municipio, lo que quiere destacar el concejal, que esta organización fue la que demostró más interés cuando la concejala Mery llama a reunión de comisión, manifiesta el concejal que ha participado en muchas actividades que ellos han realizado para juntar los recursos para llevar a cabo todo el trabajo que hacen que son actividades con mucho esfuerzo y considera que hacen una muy buena labor para poder comprometerse porque el concejal se siente parte de esta administración, para comprometerse con eco rescate, con los dirigentes y organizaciones que quieran trabajar con el municipio para que en marzo se pueda levantar una mesa de trabajo y a través de los fondos Royalty pueda hacerse una ayuda directa para estas organizaciones que son especiales y distintas a las Juntas de Vecinos y Clubes Deportivos, porque ayudan en el tema de rescate animal que también es una ayuda para los vecinos para tener un control de los animales que, por negligencia de la misma, por lo tanto, aprueba, les pide a Eco Rescate tengan confianza en esta administración porque en marzo se levantará esta mesa de trabajo.

Sr. Alcalde corrobora el compromiso que el concejal menciona, porque es un compromiso adquirido por esta administración el poder trabajar con todas las organizaciones animalistas que existan en Vallenar, para que puedan participar en el desarrollo de este programa de Tenencia Responsable de Mascota en Vallenar, donde cuyos aportes van a ser permanente durante el año con los fondos que se han señalado.

Concejal Sr. Roberto Tapia manifiesta que es muy importante que las organizaciones tengan personalidad jurídica vigente porque es de la única manera que el municipio pueda establecer convenios y puedan entregar recurso para aquellos, porque las personas naturales no pueden recibir recursos del municipio.

Concejala Sra. Deisy Saavedra destaca el trabajo de la concejala Srta. Natalie Mery en su comisión, citando a todas las organizaciones animalistas y a través de esa comisión se esta conformando esa mesa de trabajo, lo que es importante para que las comisiones tengan ese funcionamiento y que se valore este trabajo también, la concejal manifiesta que lo que estan pidiendo es como una subvención.

Sr. Alcalde expresa que ellos tienen problema económico porque tienen deudas, pero el alcalde informa que él, converso previamente el tema y no es solo Eco Rescate, sino con todas las organizaciones animalistas que van a participar en esta mesa de trabajo.

Concejala Srta. Natalie Mery manifiesta que la idea es participar en un programa de trabajo que no se pida aporte o que sea solicitado solo en caso de una emergencia, porque el departamento de animales no existe se ha estado trabajando a través de la veterinaria Srta. Bernardita Aguilar del municipio, la concejal siente que hay que hacer un programa de trabajo mas que entregar un aporte, la concejal expresa que se ha tocado el tema de cambiar como en tres concejos y no se ha puesto fecha para reunirse, porque hay fondos de emergencia, permanencias y fondos para sobre vivir, por lo tanto se requiere poner una fecha o por lo menos que no pase Marzo para abordar esta materia, aprueba.

Sr. Alcalde expresa que se pueda ver después porque esta carabineros esperando hace mucho rato, para puedan pasar al concejo.

Concejal Sr. Maycol Mancilla expresa que la vez anterior también fueron interrumpido.

Sr. Alcalde aclarar que las votaciones son votaciones.

Concejal Sr. Maycol Mancilla expresa que de acuerdo con los demás concejales se puede argumentar su aprobación o su rechazo, sugiere al presidente del concejo que ojalá no les corte en directo sus intervenciones porque la comunidad los esta mirando en directo y se ve feo Sr. presidente, el concejal aprueba y agradece a todas las organizaciones que están a cargo de todos los animalitos y hace un llamado a la comunidad de Vallenar, a la tenencia responsable de los animales cuando tengan un cachorro ojalá lo tengan hasta el ultimo y no lo dejen en la calle abandonado porque aquí el problema es a nivel nacional y los que mas sufren son los crianceros, ya que al botar el perro estos salen a cazar y matan el ganado, por lo tanto, reitera el llamado a ser responsable con las mascotas Sr. Presidente.

Concejal Sr. Robín Robledo menciona que participo de la comisión con Natalie Mery, manifiesta que estan con una dificultad por la desvinculación del técnico animalista lo que, afectado mucho su ausencia, considera que es muy importante en este trabajo y hace falta este técnico animalista ojalá se pueda reconsiderar, aprueba.

Concejales y concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°115/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$150.000. - (Ciento cincuenta mil pesos) a la Agrupación Eco Rescate, Vallenar", representado por su presidenta Sra. Ana Maldonado Leiva, aporte que serán utilizado en la compra de alimentación, insumos veterinarios, cirugías, atención primaria etc. lo que permitirá solventar en parte los gastos anuales de la organización.

5.Prov.N°367, Junta de Vecinos Valle del Huasco, solicita aporte para celebrar el aniversario de la organización. Concejales y concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°116/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$120.000. - (Ciento veinte mil pesos) a la Junta de Vecinos Valle del Huasco, representada por su presidenta Sra. María Cáceres Aravena, aporte que se utilizará en solventar en parte los gastos en las actividades de celebración del aniversario con los socios de la organización.

6.Prov.N°400 de Agrupación de Familiares, Amigos y Pacientes con Esquizofrenia San Nicolas, solicita aporte para compra de materiales.

Concejales y concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°117/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$120.000. - (Ciento veinte mil pesos) a la Agrupación de Familiares Amigos y Pacientes con Esquizofrenia San Nicolás, representada por su presidenta Sra. Rut Garay Tapia, aporte que se utilizará en la compra de materiales para realizar los trabajos de manualidades en el taller con los socios de la agrupación.

7.Prov.N°438, Junta de Vecinos Diaguitas, sector Pozo Seco, solicita aporte de \$150.000.- para ayuda social. Concejales y concejales aprueban por unanimidad.

Sr. Alcalde solicita al concejal mas antecedentes de contacto para poder aportar de manera personal en beneficio de Renato Hernández y apoya a la familia.

Acuerdo N°118/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$120.000. - (Ciento veinte mil pesos) a la Junta de Vecinos Rural Diaguitas, representada por la Sra. Marcela Villegas Vicencio, aporte que será utilizado en la compra de premios, para realizar un bingo para recaudar fondos a beneficio de Renato Ignacio Hernández Barrera que padece Hepatoblastoma (Cáncer al hígado en grado avanzado), que se encuentra hospitalizado en Santiago.

8.Prov.N°431, Taller de Manualidades Esperanza, solicita aporte para la compra de materiales lanas. Concejales y concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°119/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos) al Taller de Manualidades Esperanza, representado por su presidenta Sra. Olga Pérez Rojas aporte que se utilizará en la compra de materiales para realizar los trabajos de manualidades con los socios del taller.

9.Prov.N°390, Club Deportivo Enami, Domeyko, solicita aporte para una salida deportiva a la localidad los Choros. Concejales y concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°120/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$120.000. - (Ciento veinte mil pesos) al Club Deportivo Enami Domeyko, representado por su presidente Sr. Arturo Trujillo Donoso, aporte que será utilizado en transporte para una salida a la localidad de Los Choros, para participar con 4 series infantil, Primera y Senior en actividades deportivas del club.

10.Prov.N°470, Agrupación Folclórica y cultural Chasca Ñawi, solicita aporte para transporte y alimentación para participar en festival Inty Yaykuy Calama.

Concejales y concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°121/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$120.000. - (Ciento veinte mil pesos) a la Agrupación Folclórica y cultural Chasca Ñawi, representada por su presidenta

Sra. Carolina Vargas Maltez, aporte que será utilizado en transporte y alimentación a la comuna de Caldera, para participar en el Carnaval en Calama 2025.

11.Prov.Nº 473, Club Deportivo Recreativo, Social y Cultural Maricande, solicita para cubrir gastos de actividad cultural denominada "Maricande Vivo: Encuentro por la Historia y el Territorio".

Concejal Sr. Roberto Tapia expresa que en la solicitud de este club hay una estructura, un programa, una justificación, no es antojadiza la solicitud de este aporte, considera importante hacer un esfuerzo mayor y que se pueda hacer una programación especial a través de la Dideco, para apoyar esa actividad donde se van a tomar un espacio publico donde incorporaran al humedal urbano del Río Huasco.

Sr. Alcalde propone que se apruebe lo propuesta de DAF, pero que el concejal haga el nexo para reunirse con la organización, para analizar que otro tipo de requerimiento tengan y ver de qué manera se les puede apoyar.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que, en relación a esa solicitud, ellos sostuvieron una reunión con cultura y llegaron a estos acuerdos de poder tener el apoyo, porque sin ellos recursos del municipio, ellos no podrán realizar esta actividad.

Concejala Srta. Natalie Mery expresa que hoy se presentarán en el Departamento de Cultura el plan y la idea que estas actividades, ya estén insertas, que no se esté solicitando aporte, porque ellos son parte del patrimonio y del territorio.

Concejal Sr. Maycol Mancilla plantea si se pueden integrar al pan de verano.

Sr. Alcalde expresa que no se puede porque todas las actividades de verano estan insertas a través de una programa que se presenta los primeros días de Enero y recibe una disponibilidad presupuestaria por la DAF, se ejecuta el programa de esa planificación, pero no se puede incorporar y eliminar alguna actividad, se debe aplicar lo que está programado, pero él se va a encargar de atender al Club Maricande y se va a preocupar de que para el próximo año, se pueda incluir en el programa con la debida antelación como corresponde.

Concejales y concejalas aprueban por unanimidad.

Acuerdo Nº122/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$120.000. - (Ciento veinte mil pesos) al Club deportivo Recreativo, Social y Cultural Maricande, representado por su presidenta Sra. Natalia Flores Miranda, aporte que será utilizado en adquirir premios para el concurso, 100 colaciones, agua y vasos desechables, movilización de Huasco a Vallenar, para la presentación del evento cultural que se desarrollará en el Parque Quinta Valle, donde se presentará la Obra de Teatro Marican.

Secretaria Municipal informa que la concejal Srta. Natalie Mery presento certificado medico para justificar su inasistencia al concejo Ord.Nº07, de fecha 03-02-2025.

9.CUENTA DE COMISIONES:

Comisión de Infraestructura Vivienda y Conectividad:

Concejal Sr. Roberto Tapia expresa el tema referente a construcción de viviendas nuevas, revisión de la cartera de proyectos y situación puente Brasil, expresa que el SERVIU, hizo una presentación detallada respecto del tema, agradece a todos los concejales que estuvo completo el Cuerpo Colegiado, el Director Provincial del Serviu don Rodrigo Herrera hizo una presentación detallada del Plan Maestro Alto Los Canales y Alto Cavanha, también tuvieron la impresión que tiene el Asesor Urbanista Carlos Montaña y la apreciación del director de la Dirección de Obras Municipales.

Solicita a través de esta comisión que se pueda presentar el Plan Regulador al Concejo Municipal, puede ser a través de esta comisión o al concejo.

Solicita la coordinación para salir a terreno para que puedan conocer los proyectos que estan en ejecución.

Solicita una reunión con el Gobernador, Consejeros Regionales, Alcalde, Serviu, para ver la factibilidad de un convenio de colaboración, para financiar obras de conectividad vial y el Serviu que es quien ejecuta estos programas.

Solicita al Sr. Alcalde informar a esta comisión las medidas de mitigación referente al mes de Marzo 2025, principalmente lo que tiene que ver con el Puente Brasil.

Comisión Régimen Interno:

Concejal Sr. Roberto Tapia informa que se analizó el Reglamento Interno del Concejo, expresa que había una confusión porque había varios reglamentos, pero se logró clarificar a través de Jurídico, informa que están trabajando con don Iván Mascareña para realización de este reglamento y las conclusiones de esta comisión es establecer en el reglamento interno las pautas para el retiro anticipado de un concejal, en sesión de un concejo municipal, esto tiene que revisarse con la Ley, dado que el reglamento no puede estar sobre la ley, establecer en el reglamento el tiempo de espera para comenzar la sesión de concejo, establecer en el reglamento la asistencia obligatoria de los concejales titulares a la comisión, es para garantizar que las comisiones se puedan realizar, hace entrega del Inf.Nº01 de comisión.

Concejal Sr. Roberto Tapia solicita a la Dirección Jurídica la ordenanza de alcoholes y solicita el estado de avances respecto a las carpetas de cada contribuyente que solicitaron como concejales para la aprobación de las patentes de alcoholes en el mes de Junio del 2025, solicita que a través del administrador municipal se le pueda informar en el mes de Marzo a la comisión.

Concejal Sr. Roberto Tapia como comisión sugiere cambiar la transmisión del concejo a la plataforma YouTube para que sea más efectiva y es Sr. Iván Mascareña va seguir trabajando con los concejales el reglamento, para que en el próximo pase al concejo y sea derivado al Departamento Jurídico para que vuelva a concejo para su aprobación hace entrega del Inf.Nº1 de comisión.

Comisión de Desarrollo Social:

Concejala Sra. Deisy Saavedra solicita reunión Comisión Desarrollo Social, para el día 10 de marzo del presente año a las 10:00 horas, plantea que se invite al Departamento de Fomento Productivo, Omil, Prodesal, Minería, Micro Empresas, para analizar el funcionamiento y desarrollo del trabajo de la oficina.

Concejala Sra. Deisy Saavedra informa que con fecha 04 de Febrero del 2025, sostuvo reunión con la Comisión de Desarrollo Social, donde cito al Director del Hospital Provincial, Sr. Juan Pablo Rojas Bugueño, que presento una exposición bien fundamentada respecto a los recursos Royalty otorgados, en la próxima sesión de concejo de fecha 13/02/2025, entregará el informe de comisión, señala que quedaron en acuerdo de venir a exponer al concejo para que la comunidad tenga conocimiento en que se ocuparon esos recursos lo que podría ser en el ultimo concejo de Febrero o el primero de Marzo.

Sr. Alcalde instruye a la Secretaria Municipal para coordinar.

Comisión Medio Ambiente:

Concejala Srta. Natalie Mery informa que el día 04 de Febrero del presente año, se realizó la Comisión de Medio Ambiente, asistieron los concejales Deisy Saavedra y Robin Robledo, la veterinaria Srta. Bernardita Aguilar, Paloma Ibacache y la Directora (s), de Medio Ambiente Aseo y Ornato, se extendió la invitación a tres agrupaciones, solo dos tuvieron muy buena acogida pero no pudieron asistir y la tercera derechamente no quiso participar, uno de los puntos abordados es generar instancias con agrupaciones ambientalistas, estrategias de trabajo en el período 2025, realizar las bases técnicas de la compra veteranía móvil, informar y publicar las actividades dado que el municipio coopera con actividades como esterilizaciones, hogar temporal que es muy importante con las agrupaciones, para que la comunidad tenga conocimiento, es importante hacerlo público, trabajar mancomunadamente en la tenencia responsable de mascotas con el SLEP, vincular de alguna manera al ambientalista independiente con la labor de los animalitos en Vallenar, ver el financiamiento para este año para trabajar con las agrupaciones, la concejala hace entrega del Inf.Nº01 de comisión.

Comisión Deporte y Recreación:

Concejal Sr. Maycol Mancilla informa que la reunión de comisión quedo agendada para el día 04 de Marzo a la 10.00 horas, manifiesta que había quedado pendiente una reunión con la Asociación de Fútbol, para que se pueda coordinar.

Sr. Alcalde sugiere al concejal que el mismo coordine con gabinete con Francisca.

Comisión de Seguridad:

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy solicita reunión de Comisión de Seguridad, para el Lunes 03 de Marzo del presente año, invitar a Carabineros, Seguridad Comunal, Director de Tránsito, PDI, Fiscal, Concejales, para abordar las medidas por el ingreso a clases en la comuna.

Comisión de Educación:

Concejal Sr. Robín Robledo solicita reunión de comisión para el Jueves 06 de Marzo del presente año alas 10:00 horas, para analizar el calendario de las actividades, el plan anual, y el inicio de clases, invitar al SLEP.

Concejal Sr. Robín Robledo consulta respecto a las solicitudes que hacen los concejales en las incidencias quien da respuesta o se quedan ahí en el aire.

Secretaria Municipal aclara que estas incidencias no quedan en el aire, se está haciendo seguimiento se está trabajando en conjunto con Kenia, Rosita y Maria para hacer las derivaciones a todos los departamentos según corresponda, se revisaron todas para analizar lo que está pendiente, para hacer un resumen de manera Trimestral.

Respecto a lo que se ha solicitado formalmente por el artículo 79, a una solicitud se dio respuesta y queda pendiente lo de Medio Ambiente, donde tiene un plazo de 15 días para una respuesta.

Sr. Alcalde expresa que las solicitudes de información que hacen a través del concejo, no es a titulo personal, sino a nivel de Cuerpo Colegiado, como concejales, las solicitudes que presentan por escrito tiene un plazo de 15 días hábiles, para obtener una respuesta, no así cuando presentan un requerimiento, porque en ese caso, el como alcalde debe dar la instrucción al respectivo departamento, eso no forma parte de la fiscalización, la fiscalización que hacen como concejo es el pedido de información que no puede ser a titulo personal, sino a título de Concejo Municipal, por eso la presentan en la sesión de concejo.

Concejal Sr. Robín Robledo consulta si estas incidencias acá salen la derivación.

Secretaria Municipal aclara que hay incidencias donde el Sr. Alcalde en el mismo concejo da respuesta y hay otra que el alcalde instruye que se deriven al departamento correspondiente.

Sr. Alcalde expresa que él, en el mismo concejo va dando respuesta o indica a la Secretaria Municipal que lo derive al departamento que corresponda.

Concejal Sr. Roberto Tapia expresa que en la ley no existe las incidencias de palabra, para hacer un seguimiento a una solicitud hay que hacerla por escrito, para formalizarlo como lo establece el artículo 79.

Sr. Alcalde aclara al concejal Tapia que lo que solicitan por escrito estan haciendo fiscalización, no está resolviendo el problema.

Concejal Sr. Roberto Tapia reitera la solicitud de capacitación a través de la Directora de Control, pueda realizar una capacitación respecto de las funciones del Concejo Municipal, puede ser una presentación o una reunión de comisión de trabajo.

10.PUNTOS VARIOS:

Concejal Sr. Roberto Tapia expresa que hizo un requerimiento respecto a Seguridad Ciudadana hace entrega por escrito a la Secretaria Municipal.

Corta de Pasto en sector Terminal y Shell:

Concejal Sr. Roberto Tapia expresa que en calle Prat, frente al terminal de Tur Bus, el pasto está muy largo está dificultando el paso principalmente de las personas que tienen dificultad de movilidad y adultos mayor, lo mismo frente la Shell de Avda. Matta donde la brea está muy grande, para que la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, pueda tomar medidas.

Sr. Alcalde instruye a la Secretaria Municipal derivar a Dirección Medio Ambiente Aseo y Ornato.

Pintado de Lomos de Toro:

Concejal Sr. Roberto Tapia expresa que los lomos de toro en los distintos puntos de la ciudad respecto a los trabajos que se hicieron quedaron negros y algunos les pintaron una flecha chiquitita Blanca, solicita que se puedan repintar como corresponde, pero con una pintura que permanezca y sea duradera que sea de buena calidad.

Fiscalización a la Feria de las Pulgas Baquedano:

Concejal Sr. Roberto Tapia expresa que la Feria de las Pulgas Baquedano ha habido hechos delictuales, de violencia se requiere mayor fiscalización de carabineros, Inspección Municipal, hay mucha gente que se instala sin permiso municipal, el concejal manifiesta que se lo hizo presente el directorio del Sindicato, sugiere organizar una fiscalización a la feria de las pulgas Baquedano.

Sr. Alcalde instruye al Director Jurídico para que coordine la acción que solicita el Concejal Tapia, respecto a esta fiscalización de las ferias de las pulgas, pero no solo a la de la Baquedano, también a la de Vista Alegre, para fiscalizar ambas ferias con Patente y personal de Seguridad Ciudadana.

Fondos Concursable del Gobierno Regional:

Concejal Sr. Roberto Tapia pone en conocimiento de la comunidad que están los F.ND.R. abiertas las postulaciones hasta el 31 de Marzo del 2025, en las distintas áreas donde le entregan una cantidad importante de recursos a las organizaciones para que desarrollen sus proyectos, solicita al alcalde que se pueda disponer de algún funcionario para que le pueda ayudar a formular los proyectos, porque es muy difícil por ejemplo los adultos mayores porque requiere de conocimiento computacional, adjuntar antecedentes, tal vez a través de Gestión Territorial, puede haber un funcionarios para que apoye en la formulación de estos proyectos a las organizaciones.

Sr. Alcalde expresa que dentro de su programa de Gobierno planteado a la comuna, en materia de desarrollo social incluyan un Asesoramiento Técnico a las organizaciones sociales territoriales y funcionales, para que pudieran levantar este tipo de proyecto, informa que la profesional ya está dispuesta y en los próximos días se incorporará al municipio, para desarrollar este aspecto técnico que están importante para las organizaciones.

Secretaria Municipal expresa que es importante que a través de los Gestores Territoriales se les pida a las organizaciones que tengan los antecedentes al día para que no tengan problemas al postular.

Retiro de Árboles de Navidad en la Ciudad:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que estamos en el mes de Febrero y no han sido retirados los árboles de Navidad en los diferentes sectores, para que no sigan deteriorándose. Sr. Alcalde informa que se está haciendo este trabajo con la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

Seguridad en la Comuna:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa respecto a los asaltos en el Paseo Ribereño, específicamente frente en el Polideportivo, en esta semana ha habido muchos asaltos a mano armada sobre todo a los jóvenes, la concejala solicita que se hagan unas rondas, porque el Polideportivo está funcionando hasta tarde.

Sr. Alcalde instruye al Director Jurídico que se pueda cerciorar respecto al funcionamiento de la caseta de seguridad que no sea solo con un funcionario, sino un grupo de funcionarios para que estén patrullando activamente el sector sobre todo en las tardes y especialmente en los fines de semana la presencia de los funcionarios de Seguridad Ciudadana, solicitó que el director haga la coordinación.

Calendario Reuniones Organizaciones Territoriales:

Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta que quiere organizar un calendario de reuniones con las diferentes organizaciones territoriales para poder ir viendo los distintos requerimientos o necesidades que tengan porque en el ala Norte ha habido muchos robos y asaltos que no son menores y las poblaciones están bien desamparadas en ese sentido, sugiere oficiar a la Delegación Provincial, por todos estos asaltos y robos en las poblaciones la gente se siente muy insegura.

Sr. Alcalde informa que ha mediado de marzo vana a poner a disposición de los Gobiernos en Terreno, donde el municipio va llevar una serie de Servicios a los diferentes sectores poblacionales, para tener más presencia territorial desde el municipio y las Instituciones.

Solicitud de Contactos Organizaciones:

Concejala Srta. Natalie Mery entrega una solicitud para los contactos de las Juntas de Vecinos Actualizado.

Gestión con Medio Ambiente Aseo y Ornato:

Concejala Srta. Natalie Mery informa que en el Mercado Municipal había un corte de Luz, agradece la gestión a la Dirección de Medio Ambiente porque fueron a revisar la tapa y a podar el árbol que se había informado y dieron solución

Veterinaria Medio Ambiente:

Concejala Srta. Natalie Mery expresa que se pueda evaluar el puesto de trabajo debido a que la veterinaria Bernardita está trabajando sola los Lunes, Martes, Jueves y Viernes desde la 9:00 hasta las 13.30 horas, tiene que organizar lo que es el Canil, tienen que ver las visitas por denuncias al maltrato animal, tiene que organizar las esterilizaciones que está contratado un veterinario por programas particulares y la técnico veterinaria era una persona que aparte de estar certificada es también animalista lo que es un plus muy importante que se le da al trabajo que es animalista, ojala se pueda evaluar su trabajo y reconsiderar la recontractación de esta funcionaria, para que Bernardita tenga un apoyo, porque en esta administración se quiere dejar un precedente en esta área que es muy importante.

Sr. Alcalde expresa que ayer fue punto de reunión con don Rubén Araya Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, hay dos profesionales que se van a incorporar a Medio Ambiente un maestro y un veterinario al equipo para suplir esa carencia.

Seguridad Afuera del Estadio Techado:

Concejal Sr. Maycol Mancilla manifiesta el tema del paradero del Estadio Techado, remarcar locomoción Hacienda Buena Esperanza y Domeyko, personas con Discapacidad y falta el de Taxis vuelve a recalcar mas seguridad porque consumen afuera del estadio a vista y paciencia alcohol y droga, el concejal consulta que se podría hacer en ese sector porque desde el primer concejo que se está solicitando lo mismo, el concejal manifiesta que nunca ha visto a Seguridad Ciudadana por el sector, solo a un inspector municipal, que llegan dándole la mano a las mismas personas que están ahí, como amigos, lo mismo con carabineros, el concejal expresa preocupación debido a que se está desarrollando una actividad deportiva Gigante del Baby Fútbol, en el recinto es complicado, señala que además es donde se embarca la gente para Freirina, Huasco y los sectores rurales Sr. Presidente.

Sr. Alcalde expresa que les llegó la tercera caseta, se tiene que poner en condiciones y se va habilitar en ese sector.

Concejal Sr. Maycol Mancilla expresa que la solicitud es reiterativa y no ha visto avance en ese sentido ojalá con la caseta se solucionen algo.

Gestión con el Gobierno Regional:

Concejal Sr. Maycol Mancilla solicita al presidente si puede tratar de gestionar con el Gobierno Regional o con la Delegada Provincial que nos pueda ayudar con el Gobernador a gestionar ayuda para los crianceros de la comuna de Vallenar, que la están pasando mal debido a que un 40% de ellos, se les seco el pozo de agua que es una gran preocupación dado a que no

cuenta con el vital elemento, para el consumo humano y para los animales, también les falta forraje, por lo perros vagos que hacen matanza de ganado y ahora se suma el tema del agua por empresa que estan en el sector al hacer sondaje en el territorio , rompen las napas subterráneas de agua, no tiene producción de queso y la dificultad que tienen para comprar el agua para los animales si no tienen los recursos porque son vecinos de escasos recursos. Sr. Alcalde informa que se tratando de normalizar el tema del agua, el funcionarios esta trabajando en el tema para eso, se comenzó con realizar las reparaciones a los camiones para poder entregar el vital elemento, hay que actualizar la ordenanza y hacer bien el catastro de las personas y está la voluntad, concejal.

Seguridad para los Sectores Rurales:

Concejal Sr. Maycol Mancilla expresa que hoy se cuenta con camionetas en Seguridad Ciudadana y en administraciones anteriores se hacia un recorrido por la zona Sur, por lo menos una vez a la semana, una ronda para estos sectores, debido a que hay robos donde los vecinos son gente mayor, que conversen con los dirigentes para ver las problemáticas, en este caso Incahuasi que es la localidad mas alejada de la comuna, Cachiyuyo, Domeyko y otros sectores, para que los vecinos se sientan más seguros porque también hay que enfocarse en las mas de 36 localidades rurales y no solo enfocarse en el radio urbano.

Sr. Alcalde instruye al Director Jurídico que lo coordine y que la visita tenga directo contacto con los dirigentes de los sectores y que hagan cada vez que visiten un informe correspondiente a la visita de las Juntas de Vecinos del Sector.

Solicitud de Información Artículo 79:

Concejal Sr. Maycol Mancilla expresa que de acuerdo a lo que señala la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 79, letra h), hace varios requerimientos uno sobre el canal Marañón y los derechos de Agua, información de Seguridad Comunal , la cantidad de funcionario que estan trabajando, detalle de ruta y la función que cumplen , en Inspección la cantidad de funcionarios que trabajan, las funciones que realizan y el detalle de ruta, solicita el listado de propiedades municipales entregadas a comodatos y por ultimo informar sobre el estado de conservación de los recintos municipales que ocupa la comunidad como el estadio Techado etc., debido a lo ocurrido el día Lunes , donde se esta desarrollando en el Estadio Techado, donde se esta desarrollando el Gigante del Baby Fútbol, para que la comunidad esté informada, el recinto se encuentra en pésimas condiciones, el concejal manifiesta que se va a realizar un festival y le solicita al presidente que haga una visita al Estadio Municipal, para que vean en las condiciones que esta el recinto, sobre todo los baños que la comunidad los va a utilizar ese día .

Fiscalización en el Centro:

Concejal Sr. Artemio Trigos manifiesta preocupación por el sector Hermanos Carrera y Los Alemanes por la inseguridad por robos, sectores oscuros, expresa que se puedan ver mas inspectores por el centro porque hay muchos vehículos grandes que ocupan estacionamientos que no deben como os paraderos de discapacitados, los paraderos de calle Prat siempre con camiones lo que dificulta el estacionamiento de los taxis.

Recursos IND, para el Estadio Nelson Rojas:

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta por el Estadio de Nelson Rojas, por el aporte que sería del Instituto Nacional del Deporte, señala además el tema del regadío del pasto de la cancha y si se puede reponer los árboles en el recinto.

Sr. Alcalde informa que el IND, hizo una transferencia de 310 millones de pesos que son para la ejecución del proyecto de Reposición de Cancha de Pasto, Recortar y Camarines, eso lo está viendo la Secpla, lo que se debería desarrollar dentro del mes de Abril, ese trabajo en el estadio, la municipalidad debe ejecutar este proyecto, respecto al pasto ahora está totalmente diferente a como se recibió el estadio manifiesta que tiene fotos del antes y después, también se va ser un catastro de árboles y dentro de esto hay dos opciones una empresa que mide la densidad y el estado de los árboles para detectar en qué condiciones estan los primeros son

los de la plaza y lo segundo va ser ampliar el radio para ir analizando el estado de todos los arboles lo que es un tema muy complejo porque hay que solucionar el problema y lo que se va hacer, es reponer los árboles, alcalde manifiesta que para esta administración la premisa y la seguridad de las personas.

Local Psicología:

Concejal Sr. Robín Robledo respecto al local Psicología, continúan los reclamos de los vecinos siguen los problemas respecto a este local, que funciona como local de baile, gente discutiendo, peleando, ruidos molestos.

Sr. Alcalde instruye a la Secretaria Municipal que se oficie a la Super Intendencia de Medio Ambiente, para que le haga una fiscalización respecto a los ruidos molestos y la parte de Seguridad en el Consejo de Seguridad Comunal.

Piso levantado por Raíces de los Arboles:

Concejal Sr. Robín Robledo expresa que el piso donde está la caseta turística esta levantado por las raíces de los árboles, lo que puede provocar un accidente.

Libros Educativos a la Basura:

Concejal Sr. Robín Robledo expresa en los colegios se botan libros en una gran cantidad en los establecimientos educaciones, que se desechan estos libros que tiene un contenido interesante, sugiere que se podría crear una Biblioteca ambulante o donar a los sectores rurales, sería importante sacarle un provecho a estos libros que son educativos.

Lomos de Toro- Reductores de Velocidad:

Concejal Sr. Robín Robledo expresa reevaluar el aumento de los lomos de toro sugiere si se puede poner reductores de velocidad que puede ser una opción un poco más útil, en el sector del hospital se podrían instalar, señala además que se pueda repintar las señalizaciones y reponer lo que falta y señalar la no entrada de camiones a la ciudad.

Sr. Alcalde expresa que le planteara al Director de Tránsito porque hay una normativa que es urbana y una normativa rural, respecto a la instalación de impacto vial. Alcalde tiene la duda respecto a los reductores de velocidad, que no se pueden instalar en zona urbana, manifiesta no estar seguro y está señalizado.

Sr. Alcalde informa la situación compleja en el Puente Añañuca por un camión que ingreso muy grande y esta todo señalizado, manifiesta que el cuidado de la ciudad no solo depende del alcalde, entre todo debemos cuidar la ciudad.

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta respecto a la Planta de Revisión Técnica.

Sr. Alcalde informa que falta la recepción de Obras, alcalde instruye al administrador municipal Gonzalo Cortes que oficie a la Seremía de Transporte.

Color de las luminarias:

Concejal Sr. Robín Robledo respecto al color de la luminaria nocturna, si existe la posibilidad de cambiar el color Amarillo a color Blanco.

Sr. Alcalde expresa que no se puede informa que Vallenar y la Serena estan sometido a una ley de luminosidad especial por la proximidad que tenemos con los observatorios, entonces la luminosidad que hay es menor respecto al resto del país.

Donación de Cestos Basquetbol:

Concejal Sr. Robín Robledo expresa que la directora de la escuela especial solicita si le pueden donar dos cestos de basquetbol que se encuentran en el corral municipal

Sr. Alcalde expresa que no se pueden donar, pero se les puede hacer un comodato.

Proyecto de Lomos de Toro:

Concejal Sr. Robín Robledo expresa que del Centro de Diálisis de la Quinta Valle, le solicitaron se puede instalar un reductor de velocidad frente al Jardín Infantil.

Sr. Alcalde informa que el equipo Secpla esta desarrollando un proyecto de 28 lomos de toro, para poder desarrollarlos el segundo semestre del 2025, alcalde espera que para final de año estén instalados estos 28 lomos de toro en la ciudad.

Empresa Privada:

Concejal Sr. Robín Robledo expresa que un grupo de trabajadores, solicitan la posibilidad la intervención del alcalde, porque no estan siendo considerados por las empresas privadas para trabajar, sugiere oficiar para que estas empresas consideren la mano de obra local, debido a que estas empresas traen su propia gente.

Sr. Alcalde expresa que está trabajando con Fomento Productivo en dos áreas, informa que en la quincena del mes de Marzo, se va a levantar la mesa público privada lo que va a permitir tener mejor coordinación con las empresas que operan en la comuna, el segundo paso es mejorar la Omil y transformarla en un Observatorio Local del Empleo que se pueda desarrollar una estrategia de absorción de empleos y a través de la Otec, ir capacitando a las personas Para que cuando tengan que llegar proyectos de gran envergadura de construcción en Vallenar, la mano de obra que necesitan estas empresas no se absorbida por otras ciudades, sino por la gente local.

Sr. Alcalde solicita acuerdo del Concejo Municipal, para tener una breve sesión extraordinaria de carácter reservado para dar cumplimiento a lo determinado en la Causa T-5/2024, Directora de Control Interno, Causa T-10/2024, Director de Administración y Finanzas Sr. Pablo Lanas Traslaviña.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°124/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda realizar una sesión extraordinaria de carácter reservado para dar cumplimiento de lo determinado en la sentencia definitiva recaída en la Causa T-5/2024, Directora de Control Interno, Causa T-10/2024, Director de Administración y Finanzas Sr. Pablo Lanas Traslaviña.

Se cierra la Sesión a las 14:25, horas.



JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL

JAO/mvb.